

RESOLUCION de 5 de marzo de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006301-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5003, línea M.T. 13,2 «Jerte-Catedral» - Apoyo núm. 5002, línea A.T. 44 KV. «S.T. Plasencia-La Vera» - Apoyo núm. 5003, línea M.T. 13,2 KV «Sur».

Final: Apoyo núm. 5005, línea M.T. 13,2 KV. «Jerte-Catedral» - Apoyo núm. 5004, línea A.T. 44 KV. «Plasencia-La Vera» - Apoyo núm. 5006, línea M.T. 13,2 KV «Sur».

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2/44 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,813.

Apoyos: Metálico. Metálico. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, Suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Los Canchones.

Presupuesto en pesetas: 4.846.068.

Finalidad: Posibilitar construcción en viales.

Referencia del expediente: 10/AT-006301-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 5 de marzo de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 12 de marzo de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014817.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 2045 línea Iberdrola.

Final: Apoyo 2046 línea Iberdrola.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,126.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Emplazamiento de la línea: En terrenos de la fábrica de conservas vegetales Alsat, en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 2.102.325.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-014817.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de marzo de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO